



Cliente: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Calle Fermin Caballero 56

Madrid

En MADRID a 29 de ENERO de 2023

Ref. Presupuesto: R/20230706-02

CAP.	CONCEPTO	PRECIO		
		Uds.	UNITARIO	IMPORTE
1. CAMBIO DE BAJANTE EN VIVIENDA				
1.3	CAMBIO DE BAJANTE BAÑO ENTRADA Sustitución de bajante de URALITA por una nueva de PVC y posterior enganche a la bajante, totalmente terminada y rematada	1,00	324,50	324,50
1.4	CAMBIO DE BAJANTE AGUAS FLUVIALES Sustitución de bajante de URALITA por una nueva de PVC y posterior enganche a la bajante, totalmente terminada y rematada	1,00	275,00	275,00
TOTAL CAPITULO BAJANTE:				599,50

**Si se quisiese obtener certificado de gestión de amianto 700€/bajante de hasta 3m*

TOTAL PRESUPUESTO CAMBIO DE BAJANTES EN VIVIENDA:	599,50 €
--	-----------------

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

**Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos de carácter personal. podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal*

CONFORME:

CONFORME

LA PROPIEDAD:
EN MADRID A DE 2023

LA EMPRESA:
EN MADRID A DE DE 2023

1. El presente presupuesto es CERRADO y podrá variar al real en función de CONCRECION DE MATERIALES, PTOS DE LUZ...etc.
2. Forma de pago: Al contado o mediante transferencia bancaria a la c/c: **xxxx-xxxx-xx-xxxxxxxxxx** de la siguiente forma:
20% al comienzo de obra(acopio de materiales) a la firma de CONTRATO y el 80% Restante en pago semanales según duración de obra siendo el último pago una vez terminada y revisada la obra
- 3. Al confeccionar la factura se aplicará el IVA correspondiente.**
4. Cualquier ampliación o modificación sobre el presente presupuesto será motivo de nueva valoración, que se reflejará en un anexo al mismo. (Si la modificación fuera a la baja se reflejará en un nuevo presupuesto)
5. Si una vez comenzada la obra apareciesen vicios ocultos no contemplados en el presente presupuesto, será motivo de nueva valoración, que se reflejará en una anexo al mismo.
6. La empresa no se hace responsable ni asumirá los costes de cualquier desperfecto en los materiales que hubieran sido suministrados por la propiedad.
7. Este presupuesto tiene una validez de 30 días por el cambio de los precios de los materiales y materias primas.